

AÑO 1.958

Expediente núm.



244301

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,
a favor de
D. Cecilio Domínguez-Herrero, de nacionalidad
española domiciliado en Zaragoza,
calle de La Torre núm. 5

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS
» en el objeto de la patente principal núm. 224770
que fué concedida en 14 de enero de 1956 por
« PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE VICUEBRAS PARA FORJADOS
DE PISOS Y TEJADOS.

Nº 546

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza

244301

244301



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UN SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION A FAVOR DE DON CECILIO DOMINGUEZ
HERRERO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN ZARAGOZA, La Torre 5

s o b r e :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 224.770
por PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE VIGUETAS PARA FORJADOS DE
PISOS Y TEJADOS".



4301

El presente Certificado de Adición, concierne como su enunciado indica a Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 224.770 por "Perfeccionamientos en la fabricación de viguetas para forjado de pisos y tejados",

5.- de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Estas mejoras cuyo registro se preconiza, esta esencialmente basado en la existencia de dicha patente principal nº 224.770 y Certificado de adición 231689 del solicitante, ya que se trata de mejoras propiamente dichas y de cambios estructurales de estos elementos de construcción, que la experiencia ha sancionado como más convenientes en este orden constructivo y cuyo proceso de realización práctica no difiere de los perfeccionamientos anteriores, cuya exclusiva está otorgada al solicitante.

10.-

15.-

Según las mejoras, tres son las variantes estructurales introducidas en estos elementos de construcción, a saber:

20.- 1a.- Viguetas cuyo perfil adopta forma sensiblemente estructurales rectangular en su proyección teórica, a partir de una base convenientemente curvada.

Está constituida por diez cámaras separadas entre sí, por los tabiques correspondientes, cuyas siete ventanas superiores, en el orden de tres por cada sector paralelo apreciado en sentido horizontal más tres superiores y una central en la parte superior, son completamente iguales entre sí y todas ellas de sección rectangular y colocación simétrica.

25.-

Las tres cámaras inferiores a partir de la parte superior y hasta una profundidad conveniente están configuradas en sentido rectangular, siendo sus bases de apoyo so-

30.-



244301

bre el elemento base, proyectadas en curvatura de graduación adecuada y en todo momento simétricas con respecto a sí misma.

5.- Las zonas laterales constitutivas de la formación de las superficies laterales de las viguetas, son rectas, dispuestas en tramos horizontales y verticales, guardando un perfecto paralelismo con los tabiques que determinan la separación de las cámaras interiores del elemento de construcción.

10.- La vigueta propiamente dicha esta apoyada sobre dos puntos laterales previstos en forma trapezoidal, correspondiendo la base de mayor anchura a la parte inferior para formar un asiento perfecto.

15.- Entre los dos puntos de apoyo citados y con apoyo directo en las superficies internas de los tabiques correspondientes esta dispuesta una zona abovedada, cuyo punto de mayor altura soporta los dos tabiques centrales formativos de cámaras.

2a.- La segunda variante consiste en:

20.- Una vigueta formado por seis cámaras respectivamente, correspondiendo dos pares situados a distintas rasantes de nivel y que entre sí son completamente iguales dimensionalesmente y que adoptan forma sensiblemente rectangular, presentando dos cámaras inferiores de proyección teórica de origen de sección rectangular con la particularidad de que el lado adyacente al vaciado próximo así como la base o lado inferior, estan rematados en plano curvo, por motivo de un abovedamiento establecido en la parte inferior de la pieza cerámica o similar, previsto en tres sectores curvados perpendiculares entre si, en tanto que en la superficie externa y parte inferior, presenta sendas oquedades configuradas semicirculares y constituyendo entre las zonas curvas, los sectores de montaje de la propia vigueta según las características esenciales de los procedimientos y mejoras protegidos

25.-

30.-



244301

en la patente principal.

Esta segunda vigueta presenta los laterales y partes superior en plano rectos, verticales y horizontal en tanto que la inferior está presentada bajo las modalidades de curvas descritas.

5.-

El conjunto establecido presenta dos puntos de apoyo separados por las zonas curvadas anteriormente descritas, siendo todo el conjunto simétrico en relación con su eje de figura.

10.-

3a.- La tercera variante consiste esencialmente en la formación de una vigueta cuyo perfil corresponde a las siguientes características:

Está estructurada por dos partes geométricas, pero unidas entre sí en un solo conjunto y en la siguiente forma:

15.-

La parte superior de la pieza está formada por un elemento rectangular provisto de tres cámaras, una central superior y dos inferiores situadas a la misma altura.

20.-

La cámara superior es de forma sensiblemente rectangular, con la particularidad de que su lado superior está curvado y cuya mayor altura corresponde al punto central.

Las inferiores, lo son en forma rectangular iguales entre sí.

25.-

El segundo cuerpo está formado por una base de sección trapezoidal, formada por tres cámaras respectivamente.

Las superiores en número de dos, son asimismo trapezoidales, correspondiendo al nervio central la verticalidad, el plano horizontal a los lados superiores inferiores y una dirección oblicua a los laterales.

30.-

La cámara inferior, es trapezoidal en su origen superior y en curva a partir aproximadamente de la mitad de su altura en forma semioval.

Esta última ventana presenta una mayor dimensión que



244301

las restantes cámaras.

5.- Los laterales superficiales de la pieza a partir de su mitad, son previstos en oblicuidad conveniente y en sentido simétrico con respecto al eje de figura, truncándose en la parte inferior hacia su parte central mediante sendos entrantes curvos, cuyos salientes inferiores forman en su encuentro la base propiamente dicha de la vigueta.

10.- Estas viguetas podrán ser fabricadas con los materiales más convenientes, así como en las dimensiones más adecuadas.

15.- Estas viguetas eliminan las bóvedas usuales que tan generalizadas se hallan en la construcción, realizándose el proceso de montaje por la sucesión de estos elementos de construcción con arreglo a un plan preestablecido y de acuerdo en un todo con la patente principal y mejora complementaria aludida.

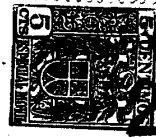
20.- Las viguetas pueden ser armadas con el varillaje conveniente, dichas viguetas podrán presentar sus laterales estriados o completamente lisos, según quiera utilizarse las superficies de adherencia del medio de cohesión, mortero o similar.

25.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invención y su forma de ejecución práctica se hace constar expresamente que cualquier modificación de forma o detalle no alterará la esencialidad de la presente solicitud de segundo certificado de Adición

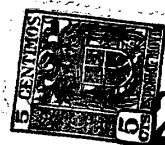
NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30.- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 224.770 por "Perfeccionamientos en la fabricación de viguetas para forjados de pisos y tejados,



- 5.- caracterizadas porque a partir de la utilización en la proporción racional de materiales cerámicos y varillaje de resistencia, se disponen elementos de construcción de determinado coeficiente de resistencia, los cuales en su sucesión forman las vigas en relación con la longitud del forjado a realizar, estando configuradas las piezas cerámicas en perfil sensiblemente rectangular, formada por diez cámaras interiores y distribuidas una superiormente en la parte central y tres cámaras en dos secciones superpuestas y
- 10.- entre ellas de igual dimensión y de forma rectangular, en tanto que las inferiores en número de tres, son rectangulares en su parte superior y curvadas convenientemente en la inferior, por medio de un tabique básico abovedado cuya prolongación inferior forma dos puntos de apoyo de perfil trapezoidal.
- 15.- 2a.- Mejoras introducidas, según la anterior reivindicación caracterizadas esencialmente porque el forjado del piso se realiza una vez formada la vigueta, intercalando entre ellas los elementos en sentido longitudinal, presentándose viguetas de perfil sensiblemente rectangular en su parte superior, truncadas por sendos vaciados semicirculares y con dos puntos de apoyo ensanchados, presentando entre los mismos una cámara abierta inferiormente y constituida por curvaturas adecuadas simétricas, dispuestas, dos laterales y una superior que forma la base de la bóveda, presentando en el interior de la vigueta seis cámaras, siendo los dos pares superiores situados a la misma altura, de forma rectangular y los inferiores rectangulares en su origen curvandose su base y laterales correspondientes a la nervadura central.
- 20.-
- 25.-
- 30.- 3a.- Mejoras introducidas, según las anteriores reivindicaciones caracterizadas porque las superficies latera-



244301

- les de las piezas cerámicas podrán presentarse lisas o es-
triadas para determinar la adherencia al conjunto estable-
cido, presentandose viguetas formadas esencialmente por dos
cuerpos unidos entre si por su parte media central, siendo
- 5.- la parte superior de forma rectangular con la particulari-
dad de que su lado superior es curvado, correspondiente a
su mayor altura a su parte central, en tanto que las cámaras
inferiores en número de dos son rectangulares, prolongando-
se la estructuración en sentido trapezoidal, rematada infe-
riormente por sendos cajeados semicirculares, cuyos salien-
tes inferiores forman las bases de apoyo propiamente dichas,
presentando este segundo cuerpo dos ventanas superiores si-
tuadas a la misma altura y de forma trapezoidal y siendo la
inferior trapezoidal asimismo en su parte superior y semioval
en la inferior.
- 10.-
- 15.-

4a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL Nº 224.770 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION
DE VIGUETAS PARA FORJADOS DE PISOS Y TEJADOS.

- Según se describe en la presente memoria que consta
- 20.- de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 23 de sepbre de 1958